

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 60/18
ABRIL/2018
Período 20/04/18 al 27/04/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DR. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONJE Secretario de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
27/06/2018

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 60/18 – Abril/2018 – Período 20/04/18 al 27/04/18.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 60/18
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 20/04/18 al 27/04/18.-

DCTO. N° 420 (20/04/2018): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 310, --
----- titularidad de la Sra. AZUCENA DEL VALLE RODRÍGUEZ,
D.N.I N° 12.252.198, a favor de la Sra. MARÍA LAURA RODRÍGUEZ, D.N.I N°
27.917.181; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio
AC242QX.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPC-420.pdf>

DCTO. N° 421 (20/04/2018): Disponiendo la titularización para mayores de 45 años, a partir -
----- del 02 de mayo de 2018, a los Docentes y en los Cargos que se
detallan en Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SE-421.pdf>

DCTO. N° 422 (20/04/2018): Disponiendo la permuta definitiva del turno, entre la Docente --
----- LUNA CARLA SILVANA, Leg. N° 6065, quien pasará a
prestar servicio como docente en Cuatro (04) horas Cátedra, en 4° año “B”, Ciclo Orientado
Ciencias Naturales, turno tarde, y el Profesor AGUILAR FERNANDO GABRIEL, D.N.I N°
17.636.988, quien pasará a prestar servicios en Cuatro (04) Horas Cátedra, en 1° año “B”,
ciclo básico, turno mañana, en la Escuela Secundaria “Gustavo Gabriel Levene”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SE-422.pdf>

DCTO. N° 423 (20/04/2018): Designando como Productor Ejecutivo de la Comedia -----
----- Municipal elegido en el 1^{er} lugar de orden de mérito del
Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes aprobado mediante Decreto S.P. y M. N°
166/17, a la agente CORRO ROSA ARGELIA, D.N.I N° 21.325.279, a partir de la fecha de
entrada en vigencia del presente hasta el 28/02/19.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-423.pdf>

DCTO. N° 424 (20/04/2018): Adjudicando en Donación a la Sra. PATRICIA ALEJANDRA -
----- VILLAVERDE, D.N.I N° 20.308.259, la parcela identificada
mediante la Matrícula Catastral N° 07-25-23-5039, propiedad de la Municipalidad de la
Capital, ubicada en la intersección de calle Pública y Av. Choya del Barrio Altos de Choya.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-424.pdf>

DCTO. N° 425 (20/04/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 61/100 Ctvos.
(\$ 5.411,61) a favor de la Sra. PERELLO VILLALONGA MARÍA TRINIDAD, D.N.I N°
12.433.610, Leg. N° 5111, destinado al Pago del Régimen de Regularización Voluntaria de
Obligaciones Autónomas a los fines de obtener el Beneficio Jubilatorio; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Perello que tiene el
compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la
oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-425.pdf>

DCTO. N° 426 (20/04/2018): Desafectando a partir del día de la fecha, como Responsable del
----- Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Económico y
Empleo, al Sr. Maximiliano Martín Mascheroni, D.N.I N° 34.374.161, designando como
Responsable del Fondo mencionado, a la Sra. LAILA ANDREA VERGARA, D.N.I N°
31.037.868, Leg. N° 6265; autorizando a la Sra. Vergara a registrar la firma en la Cuenta
Corriente N° 46602438/81 - Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Económico y
Empleo - del Banco de la Nación Argentina.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-426.pdf>

DCTO. N° 427 (20/04/2018): Autorizando el pago del Adicional por Tareas Sanitarias -----
----- Asistenciales, previsto en los Art. 6° y 7° de la Ordenanza
N° 6606/16, a favor de la agente SILVA VERÓNICA VIVIANA, Leg. N° 6401, dependiente
de la Dirección de Salud Mental, área de la Secretaría de Salud y Bienestar Social.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-427.pdf>

DCTO. N° 428 (20/04/2018): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ---
----- trasladando al agente GALLO SERGIO RORDOLFO, Leg. N°
7045, Cat.08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Administración
del Mercado de Abasto Municipal, área de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo,
para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección General de Inspección
General, área de la Secretaría de Planeamiento y Modernización, en igual situación de revista,
a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-428.pdf>

DCTO. N° 429 (20/04/2018): Concediendo Licencia por Razones Particulares (Sin Goce de ----- Haberes), a partir del día 18 de Junio de 2018 y por el término de catorce (14) días, a favor del agente JALIL BELMONT CARLOS ATILIO HUGO, Leg. N° 7034, dependiente de la Dirección de Recaudación, área de la Dirección General de Rentas de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-429.pdf>

DCTO. N° 430 (20/04/2018): Disponiendo el cambio de agrupamiento del Administrativo al ----- de Mantenimiento y Producción, del agente MOYA LUIS ALBERTO, Leg. N° 1468, dependiente de la Dirección General de Obras, área de la Secretaría de Obras Públicas, a partir de la entrada en vigencia del presente. Trasladando al agente mencionado para que preste servicios en la Administración de Frigorífico Municipal área de Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-430.pdf>

DCTO. N° 431 (20/04/2018): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a ----- favor del Sr. MARCHETTI EDGAR MANUEL, D.N.I N° 06.963.664, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 01-18-01-3244 – Cuadro 9 parte Antigua, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 75/100 (\$ 11.385,75), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-431.pdf>

DCTO. N° 432 (20/04/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --- ----- Directora de Asesoramiento General, área dependiente de Intendencia Municipal, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Dra. NATALIA FERREYRA, D.N.I N° 28.885.785.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-432.pdf>

DCTO. N° 433 (20/04/2018): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Asesora, ----- con rango de Directora, en el área de Fiscalía Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Dra. NATALIA FERREYRA,

D.N.I N° 28.885.785; con retención del cargo presupuestario que revista a la fecha de la presente designación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-433.pdf>

DCTO. N° 434 (20/04/2018): Promulgando Ordenanza N° 6964/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 15/03/2018, mediante la cual se impone el nombre de calle “Antonio Eugenio Anzolini” a la arteria ubicada en los Barrios 40 Viviendas Norte – Licitación Pública 26/04, 25 Viviendas – Licitación Pública 27/04, Barrio UOCRA Norte y Barrio 100 Viviendas Norte.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-434.pdf>

DCTO. N° 435 (20/04/2018): Promulgando Ordenanza N° 6965/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 15/03/2018, adjudicando en carácter de donación al Sr. TOLEDO LUIS RAMÓN, D.N.I N° 20.924.028 y de la Sra. YOLANDA ELIZABETH GIL, D.N.I N° 20.588.652, la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-25-32-6043, perteneciente a la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4 de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-435.pdf>

DCTO. N° 436 (20/04/2018): Promulgando Ordenanza N° 6966/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 15/03/2018, adjudicando en carácter de donación a la Sra. FIGUEROA JULIA BELINDA, D.N.I N° 12.125.378, la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-4173, propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4 de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-436.pdf>

DCTO. N° 437 (20/04/2018): Promulgando Ordenanza N° 6967/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 15/03/2018, adjudicando en carácter de donación a la Sra. LEIVA RUTH AMBROSIA, D.N.I N°13.707.316, la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-8286, propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4 de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-437.pdf>

DCTO. N° 438 (20/04/2018): Promulgando Ordenanza N° 6968/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 15/03/2018, adjudicando en carácter de donación a la Sra. LUJÁN FÁTIMA DEL CARMEN, D.N.I N° 16.934.494, la parcela identificada mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-7078, propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4 de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-438.pdf>

DCTO. N° 439 (20/04/2018): Promulgando Ordenanza N° 6369/16, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 19/05/2016, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la construcción de tres (03) reductores de velocidad, en Avenida Los Inmigrantes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-439.pdf>

DCTO. N° 440 (20/04/2018): Promulgando Ordenanza N° 6980/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 05/04/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Mutua, celebrado entre la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Asociación de Padres y Amigos del Niño Especial – (A.P.A.N.E), representada por la Prof. LAURA BEATRIZ CHANAMPA, D.N.I N° 20.588.782.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-440.pdf>

DCTO. N° 441 (20/04/2018): Promulgando Ordenanza N° 6982/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 05/04/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Comodato para la instalación de un microemprendimiento para el desarrollo de la actividad de un lubricentro en nuestra ciudad Capital, suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sr. RODRÍGUEZ VÍCTOR MARCELO, D.N.I N° 22.219.894.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-441.pdf>

DCTO. N° 442 (20/04/2018): Autorizando por el término de seis (06) meses, el Pago del -----
----- Adicional por Subrogancia por el cargo Jefatura de la División de Mesa de Entradas y Salidas, entre Cat. 05 a Cat.07, a favor de la agente AGUIRRE DE ROSELLO EDITH MARGARITA, Leg. N° 5372, Planta Permanente, con prestación de servicios en la Dirección de Presupuesto y Programación Financiera área de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-442.pdf>

DCTO. N° 443 (20/04/2018): Promulgando Ordenanza N° 6983/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 05/04/2018, mediante la cual se aprueba en todos sus términos el Convenio de Concesión de Uso de Espacio Público Municipal en el área especial de intervención Arroyo Fariñango, suscripto entre la Municipalidad y “Catamarca Rugby Club”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-443.pdf>

DCTO. N° 444 (20/04/2018): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ---
----- conforme detalle obrante en Anexo I, promoviendo a partir de la fecha a la categoría, agrupamiento y dependencia que en cada caso se indica, a los agentes consignados en Anexo II; imputando la presente erogación a la partida Gastos en Personal, conforme Anexo III.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-444.pdf>

DCTO. N° 445 (23/04/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 400.000,00) a favor de la Presidente de la Sociedad de Fomento Jesús de Nazareth, Sra. ROMERO MÓNICA LETICIA, D.N.I N° 14.324.940, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de materiales de construcción para realizar veredas; los cuales serán abonados en dos cuotas consecutivas de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 200.000,00) cada una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Romero que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas del dinero otorgado en la primera cuota, para que pueda autorizarse el desembolso de la segunda cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-445.pdf>

DCTO. N° 446 (20/04/2018): Rectificando el artículo 1° del Decreto S.P. y M. N° 1726/17, de -----
----- fecha 23/11/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: A favor del/a Sr/a. Quipildor Berta Virginia, D.N.I N° 32.328.858, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como **Mza.9 - Lote N° 18, cuyas medidas son: al Norte: 9,86m; al Sur: 9,85m, al Este: 24,88m y al Oeste: 24,75m; lindando: al Norte con Lote**

7, al Sur con Calle Pública, al Este Lote 17 y al Oeste con Lote 19, con una superficie total de 244,512m², conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-446.pdf>

DCTO. N° 447 (23/04/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 400.000,00) a favor del Presidente del Centro Vecinal “Las Tres Marías”, Sr. FLORIANI JOSÉ DAVID, D.N.I N° 35.390.263, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de materiales de construcción para realizar veredas; los cuales serán abonados en dos cuotas consecutivas de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 200.000,00) cada una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando al Sr. Floriani que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas del dinero otorgado en la primera cuota, para que pueda autorizarse el desembolso de la segunda cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-447.pdf>

DCTO. N° 448 (23/04/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 50.000,00) a favor de ARÉVALO WALTER ALBERTO, D.N.I N° 25.302.479, destinado a solventar los gastos que demandará la organización del festejo por el día del trabajador a los obreros y empleados municipales; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-448.pdf>

DCTO. N° 449 (23/04/2018): Otorgando subsidio, a favor de BARREIRO DANTE ADÁN ---
----- ISAAC, D.N.I N° 25.834.758, Comisario de la Policía de Catamarca – Seccional Segunda, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), destinado a cubrir gastos que demandará la compra de equipamiento para motoristas que prestan servicio en dicha Unidad Operativa; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-449.pdf>

DCTO. N° 450 (23/04/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 36.000,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el

7

compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-450.pdf>

DCTO. N° 451 (23/04/2018): Promulgando Ordenanza N° 6995/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 19/04/2018, ratificando en todas sus partes el “Convenio Fiscal Municipal”, celebrado con fecha 09 de marzo de 2018, entre el Presidente Provisorio del Senado de la Provincia, a cargo del Poder Ejecutivo Provincial, Ing. JORGE OMAR SOLA JAIS y la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-451.pdf>

DCTO. N° 452 (23/04/2018): Promulgando Ordenanza N° 6998/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 19/04/2018, aprobando el Acta Acuerdo de Recomposición Salarial 2018, suscripta el 07 de marzo de 2018, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.E.M.). (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 54/18).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-452.pdf>

DCTO. N° 453 (23/04/2018): Autorizando el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o ---
----- Peligrosos, previsto en el Art. 157° de la Ordenanza N° 1368/86 – EOEM – a favor del agente ROMERO WALTER RUBÉN, Leg. N° 6994, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana, área de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del día de la fecha.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-453.pdf>

DCTO. N° 454 (23/04/2018): Rectificando el Decreto S.P. y M. N° 943/2017, de fecha -----
----- 24/08/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- AUTORIZASE el pago del Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el Art. 157° de la Ordenanza N° 1368/86 Estatuto para Obreros Empleados Municipales, a favor del agente **MORENO GERARDO CARLOS GUIDO – DNI N° 25.746.793 – LEG. N° 4728**, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto.

ARTICULO 2°).- AUTORIZASE el pago del Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos Maestranza y Mayordomía, previstos en el Art. 168° Bis de la Ordenanza

N° 1368/86, Estatuto para Obreros Empleados Municipales, a favor del agente **MORENO GERARDO CARLOS GUIDO – DNI N° 25.746.793 – LEG. N° 4728**, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-454.pdf>

DCTO. N° 455 (23/04/2018): Prorrogando la adscripción a partir del día 06 de Marzo y hasta ----- el día 31 de Diciembre de 2018, al agente RAÚL EDUARDO HERRERA, Leg. N° 3348, dependiente del área de la Secretaría de Protección Ciudadana, para cumplir servicios en el Despacho del Concejal de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Sr. Carlos Álvarez.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-455.pdf>

DCTO. N° 456 (23/04/2018): Aceptando a partir del día 03 de Abril de 2018 y hasta el 30 de ----- Junio de 2018, la adscripción de la agente VARELA LOBO IVANNA ROMINA, D.N.I N° 28.351.646, dependiente de la Municipalidad de Valle Viejo, para que preste servicios en el Se.Pa.Ve ubicado en el B° 920 Vdas, dependiente de la Administración de Centros Vecinales, Se.Pa.Ve y Entidades Civiles, área de Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-456.pdf>

DCTO. N° 457 (23/04/2018): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad ----- Administrativa y Patrimonial, previsto en Ordenanza N° 5032/11, a favor del agente BORDÓN GABRIELA EDITH, Leg. N° 6801, dependiente de la Dirección de Liquidación de Haberes área de la Secretaría de Hacienda, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto, previa acreditación del cumplimiento de la extensión horaria fijada.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-457.pdf>

DCTO. N° 458 (23/04/2018): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, --- trasladando al agente OCHOA SERGIO CLEMENTE, Leg. N° 6915, Cat.01, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana área de la Secretaría de Servicios Públicos, a prestar servicios en la Dirección General de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos área de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir de la entrada en vigencia del presente decreto; promoviendo al agente mencionado a la Cat. 04. Trasladando al

agente DIAZ LUIS FERNANDO, Leg. N° 6913, Cat.01, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana área de la Secretaría de Servicios Públicos, a prestar servicios en la Dirección General de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos área de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir de la entrada en vigencia del presente decreto; promoviendo al agente mencionado a la Cat. 04.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-458.pdf>

DCTO. N° 459 (23/04/2018): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad -----
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11, a favor del agente C.P.N RÍOS MARÍA ALEJANDRA, Leg. N° 6021, a partir del día de la fecha.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-459.pdf>

DCTO. N° 460 (23/04/2018): No Haciendo Lugar al pedido de Resarcimiento de daños -----
----- formulados por el Sr. RAMÓN ALFREDO CISNEROS, D.N.I N° 24.830.578.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-460.pdf>

DCTO. N° 461 (23/04/2018): Otorgando subsidio, por la suma total de PESOS TREINTA ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de GALLO RODOLFO ERNESTO, D.N.I N° 16.276.301, Presidente de Fasta Catamarca, para afrontar gastos que demandará la organización del Encuentro Nacional, masculino, de formación del movimiento Fasta Internacional; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-461.pdf>

DCTO. N° 462 (24/04/2018): Designando a partir del día 02 de Mayo de 2018 personal planta -----
----- no permanente, a los agentes que se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y dependencia asignados.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-462.pdf>

DCTO. N° 463 (25/04/2018): Modificando la Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría -
----- de Gobierno y de la Secretaría de Servicios Públicos. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 59/18).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/DA-463.pdf>

DCTO. N° 464 (25/04/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Director ----- de Reclamos Frecuentes, dependiente de la Dirección General de Atención al Vecino, área Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. CARRIZO WILLIAN GONZALO, D.N.I N° 30.805.893.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-464.pdf>

DCTO. N° 465 (25/04/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Director ----- de Separación en Origen, dependiente de la Dirección General de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, área de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. PERNA CLAUDIO GUILLERMO, D.N.I N° 30.207.389.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-465.pdf>

DCTO. N° 466 (25/04/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Directora ----- de Planta de Clasificación de Residuos, dependiente de la Dirección General de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, área de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. NIEVA PATRICIA SOLEDAD, D.N.I N° 27.341.359.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-466.pdf>

DCTO. N° 467: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 468 (25/04/2018): Auspiciando la “Suma Poética Fest”, organizado por la ----- Academia Luis Franco, autorizando a la Secretaría de Hacienda a proceder al pago en concepto de apoyo económico de la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 170.000,00); a favor del Sr. CHAYLE WALTER FABIÁN, D.N.I N° 27.900.981, integrante de la academia mencionada. Informando al Sr. Chayle que tiene el compromiso de adjuntar, en el término de diez (10) días de realizado el evento, la documentación referida al destino del dinero para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-468.pdf>

DCTO. N° 469 (25/04/2018): Rectificando el Art. 6° del Decreto S.H. N° 706/16, en lo que --- hace referencia al número de registro de la Cuenta Corriente

Bancaria destinada a la administración del Fondo Permanente especial, constituido por única y de forma excepcional, en la Dirección General de Participación Ciudadana, destinado a solventar los gastos que demande la organización del evento cultural denominado “Festival del 333° Aniversario de la Ciudad de San Fernando del valle de Catamarca”, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“.....**ARTICULO 6°).**- **AUTORIZASE A DIRECCION GENRAL DE TESORERIA**, en forma excepcional a administrar el Fondo Permanente Especial a través de la **Cuenta Corriente Oficial del Banco Nación Argentina N° 4660046703**, que se denomina **Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca-Dirección de Tesorería.-.-**”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-469.pdf>

DCTO. N° 470 (25/04/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilidadado Pagador, por la suma total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-470.pdf>

DCTO. N° 471 (25/04/2018): Otorgando subsidio, a favor de ROMERO ANDREA LAURA, ----- D.N.I N° 25.928.512, Presidenta del Colegio Obstétrico de Catamarca, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), destinado a cubrir gastos que demandará la organización y realización del “XV Congreso Nacional de FORA; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-471.pdf>

DCTO. N° 472 (25/04/2018): Otorgando subsidio, por la suma de PESOS NUEVE MIL ----- SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 9.600,00), a favor de GALEANO GRETEL, D.N.I N° 24.916.632, destinado a afrontar los gastos que demandará la organización del 4° Congreso Nacional e Internacional de Tráfico y Trata de Personas Catamarca-Región NOA; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-472.pdf>

DCTO. N° 473 (25/04/2018): Otorgando subsidio, por la suma de PESOS CUARENTA Y ---- UN MIL CON 00/100 (\$ 41.000,00), a favor de OLMOS MARÍA EUGENIA, D.N.I N° 31.648.696, destinado a afrontar los gastos que demandará la compra de un cuadro de bicicleta de competición para el deportista Castro Valentín; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-473.pdf>

DCTO. N° 474 (25/04/2018): Otorgando subsidio, por la suma total de PESOS QUINCE MIL ----- CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CATAMARCA, a fin de auspiciar la realización de la Conferencia de la Semana del Graduado; a cargo del reconocido economista Lic. Nadin Argañaraz. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-474.pdf>

DCTO. N° 475 (25/04/2018): Delegando a partir de las 14:00 horas del día 25 de Abril de ----- 2018, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, Sr. DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-475.pdf>

DCTO. N° 476 (26/04/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-476.pdf>

DCTO. N° 477 (26/04/2018): Otorgando subsidio, a favor del Sr. MONASTERIO ----- RODOLFO ANDRÉS, D.N.I N° 39.014.427, por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), destinado a solventar los gastos para conmemorar el “Día del Trabajador” con los vecinos del circuito N° 6, en el Merendero Niños del Norte; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-477.pdf>

DCTO. N° 478 (26/04/2018): Otorgando subsidio, por la suma total de PESOS VEINTE MIL ----- CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de ALANIZ RAÚL RICARDO, D.N.I N° 30.984.664, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de elementos para bicicleta de competición. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-478.pdf>

DCTO. N° 479 (26/04/2018): Otorgando subsidio, a favor de BASSO MARÍA MILAGROS, -
----- D.N.I N° 20.588.967, por la suma de PESOS DIEZ MIL CON
00/100 (\$ 10.000,00), destinado a costear gastos que demandará la llegada de la Coreógrafa y
Bailarina Sra. Nadia Freedom; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de
Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-479.pdf>

DCTO. N° 480 (26/04/2018): Otorgando subsidio, por la suma total de PESOS SEIS MIL ----
----- CON 00/100 (\$ 6.000,00), a favor del Sr. CHANAMPA
MARCELO ALBERTO, D.N.I N° 20.588.701, para afrontar gastos por problemas de salud.
Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-480.pdf>

DCTO. N° 481 (26/04/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS VEINTIUN
MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-481.pdf>

DCTO. N° 482 (26/04/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS NUEVE
MIL CON 00/100 (\$ 9.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-482.pdf>

DCTO. N° 483 (26/04/2018): Otorgando subsidio, por la suma total de PESOS DIEZ MIL ----
----- CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de SANCHEZ RUIZ LUIS
ALBERTO, D.N.I N° 21.682.696, Presidente de la Asociación Cultural y Deportiva de
Profesionales Universitarios de Jujuy, destinado a cubrir los gastos que demandará la
participación de la delegación catamarqueña en el Primer Cuadrangular de Asociaciones
Profesionales del NOA; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-483.pdf>

DCTO. N° 484 (26/04/2018): Constituyendo un Fondo Especial en forma excepcional y por --
----- única vez, en la Dirección General de Participación Ciudadana,
dependiente de la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$
100.000,00), que serán destinados a solventar los gastos que demande la organización de la
“Fiesta Día del Trabajador 2018”, el día 1 de Mayo en el paseo General Navarro, Plaza la
Alameda. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a
administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación
Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y
Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a
hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-484.pdf>

DCTO. N° 485 (27/04/2018): Reintegrando el día 27 de Abril de 2018 a horas 21:30 a sus ----
----- tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic.
RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-485.pdf>

PUBLICACIONES DEMORADAS

DCTO. N° 1017 (01/09/2016): Promulgando Ordenanza N° 6361/16, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 12/05/2016, mediante la cual
se dispone la ejecución de obras y de regulación de los Servicios Públicos Municipales en el
Barrio La Cruz Negra – sector Avenida Ramón Recalde Norte – Circuito 9.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2016/SG-1017.pdf>

DCTO. N° 943 (27/07/2017): Autorizando el pago del Adicional por Tareas de Obras y -----
----- Servicios Públicos Maestranza y Mayordomía, previstos en el
Art.168° Bis de la Ordenanza N° 1368/86, a favor del agente MORENO GERARDO
CARLOS GUIDO, Leg. N° 4728, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana
área de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir de la fecha de entrada en vigencia del
presente decreto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-943.pdf>

DCTO. N° 1545 (18/10/2017): Confirmando la designación del personal, en los cargos -----
----- dispuestos por Dcto. N° 141/2013 y Anexo II del Dcto. N° 183/2013, como se detalla: **Área Intendencia Municipal** – Jefe Dpto. Despacho – VEGA WALTER ORLANDO, Leg. N° 5468, Cat.11 – Jefe Dpto. mesa de Entradas y Salidas – ARIAS MARÍA FERNANDA, Leg. N° 5012, Cat.11 – **Área Secretaría de Gobierno** - Jefe Dpto. Despacho – MERCADO BEATRÍZ DEL VALLE, Leg. N° 3410, Cat.11 – Jefe Dpto. mesa de Entradas y Salidas – PEREA MIREYA DEL VALLE, Leg. N° 2987, Cat.11 – Jefe División Administrativa – BORELLA CLAUDIA VERÓNICA, LEG. N° 5067, Cat.08.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1545.pdf>

DCTO. N° 178 (05/03/2018): Promulgando Ordenanza N° 6919/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 16/11/2017, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la obra de ampliación y mejoramiento de los baños públicos del Camping Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-178.pdf>

DCTO. N° 411 (19/04/2018): Otorgando subsidio a favor de la Srta. PONCE SABRINA, -----
----- D.N.I N° 34.029.209, por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), destinado a solventar los gastos de combustible y viáticos de choferes para trasladar a niños que participarán del “Torneo de Taekwondo ITF”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-411.pdf>

DCTO. N° 412 (19/04/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, -----
----- conforme de detalla en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 12.500,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-412.pdf>

DCTO. N° 414 (19/04/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----
----- Administrador de Patrimonio y Almacén, dependiente de la Dirección de Compras de Bienes, área Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Ing. FÉLIX JOSÉ BARRERA ALBARRACÍN, D.N.I N° 32.727.444.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-414.pdf>

DCTO. N° 415 (19/04/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----
----- Administrador de Despacho, dependiente de la Dirección de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al C.P.N JUAN PABLO ROMERO CODEVILLA, D.N.I N° 34.777.991.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-415.pdf>

DCTO. N° 416 (19/04/2018): Otorgando subsidio a favor de cada uno de los vecinos de los ---
----- Barrios El Milagro y 144 Viviendas, tal y como se detalla en Anexo, los cuales serán transferidos, en nombre de los beneficiarios, directamente a La Caja de Crédito Municipal. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la Caja de Crédito Municipal por la suma total de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 TVO. (\$ 122.650,00), a fin de ser imputados a la cancelación de la deuda contraída por los vecinos para la ejecución de la obra de Red de Gas Natural, llevada adelante por la empresa "AHSА Constructora S.R.L." CUIT N° 30-70883415-3. Informando a la Caja de Crédito Municipal que tiene el compromiso de adjuntar la documentación que acredite la imputación del destino del dinero transferido.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-416.pdf>

DCTO. N° 417 (19/04/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 8.960,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-417.pdf>

DCTO. N° 418 (19/04/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ---
----- Administradora de Contrataciones de Obras y Servicios Públicos, dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones, área Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la C.P.N ANALÍA MERCEDES MORENO, D.N.I N° 26.804.686.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-418.pdf>

DCTO. N° 419 (19/04/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Directora
----- de Contrataciones de Obras y Servicios Públicos, dependiente

de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la C.P.N ANALÍA MERCEDES MORENO, D.N.I N° 26.804.686.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-419.pdf>